

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"LOGICIEL CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de febrero de 2020, a las diez y seis horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía "LOGICIEL Cía. Ltda.", ubicadas en el tercer piso del Edificio "DESTRO" de esta ciudad, Calle Lugo N24-267 y Vizcaya, los socios de esta Compañía, bajo el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Víctor Aguilar Villacís	\$ 2500,00	2500	25%
Santiago Falconí Castillo	\$ 2500,00	2500	25%
Néstor Silverio Arias	\$ 2500,00	2500	25%
Adrián Vaca Cárdenas	\$ 150,00	150	1.5%
Nadia K. Jaramillo Bustos	\$ 1000,00	1000	10%
Serafín Pupiales A.	\$ 150,00	150	1.5%
David Campaña	\$ 150,00	150	1.5%
Fausto Jácome Calderón	\$ 150,00	150	1.5%
Myriam Bautista	\$ 150,00	150	1.5%
María Eugenia Vincés	\$ 150,00	150	1.5%
Angélica Monteros M.	\$ 150,00	150	1.5%
Segundo Pupiales A	\$ 150,00	150	1.5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9700,00</b>	<b>9700</b>	<b>97%</b>

Lo que constituye el 97% del capital social de la compañía en Junta General de Socios.

Por encontrarse en goce de sus vacaciones, no participa la socia Srta. Andrea Guzmán Vaca, quien posee el 3% restante del capital social de la compañía.

Preside la junta el señor Santiago Falconí en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Víctor Aguilar, Gerente General de la Compañía.-

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día definido para la reunión:

PRIMERO.- CONOCER EL INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL;

SEGUNDO.- ESTABLECER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES NETAS OBTENIDAS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019;

TERCERO.- ESTABLECER OBJETIVOS PRINCIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Una vez aprobado el orden del día por los asistentes, se procede a conocer el primer punto.

**PRIMER PUNTO:**

El Gerente General, procede a la lectura a su informe económico, en el cual da a conocer los resultados del ejercicio fiscal 2019 en base a los balances General y de Resultados, bajo el formato de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); en los mismos se puede apreciar que en el transcurso del ejercicio se obtuvieron ingresos que permitieron cubrir las necesidades de la empresa, en cuanto al cumplimiento de obligaciones salariales con sus empleados, la renovación y actualización de infraestructura computacional, el pago del préstamo hipotecario realizado para la adquisición de nuevas oficinas y el equipamiento y amueblamiento de las mismas; y se obtuvo un beneficio que representa el 20% de los ingresos. También se da a conocer el movimiento de todas las cuentas que conforman el Balance de Comprobación, así como el cumplimiento de objetivos establecidos para éste año fiscal.

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe económico del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO PUNTO:

Luego de aprobar el informe del Gerente General, el Presidente de la Compañía propone a la Junta la siguiente moción: "Una vez conocido el informe económico del ejercicio fiscal 2019, solicito se acoja la propuesta del Gerente de la Compañía respecto a que de las utilidades netas, a distribuir, obtenidas por la empresa, cuyo valor es de **\$232.976,99** sea distribuido entre los Socios de manera proporcional al porcentaje de participación accionaria de cada uno de ellos".

La Junta analiza la moción del Presidente de Logiciel, y por unanimidad aprueba la propuesta de repartición de las utilidades netas a distribuir del ejercicio fiscal 2019.

TERCER PUNTO:

De igual manera el Presidente de Logiciel propone que: "las recomendaciones del Gerente General, contenidas en su informe, respecto a políticas y estrategias para el año 2020, sean recogidas en el documento de objetivos formulados por la Junta de Socios, para el ejercicio fiscal 2020".

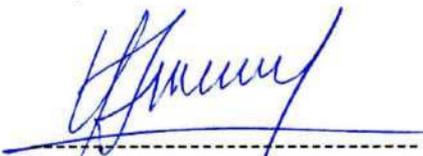
El Gerente General informa que las estrategias para el año 2020, fueron elaboradas por cada uno de los equipos (áreas) que conforman la estructura organizacional de la Compañía, como un ejercicio para promover la participación de todos los empleados de Logiciel en la definición de estrategias, planes de proyectos y demás actividades que se realicen dentro de cada equipo y en general en la empresa, con el fin de que el principio de "autogestión" que se promueve sea realmente aplicado y forme parte de la cultura empresarial.

Adicionalmente el Gerente General informa que para el ejercicio fiscal 2020, se incorporará en la gestión contable, el registro de ingresos y gastos por proyecto y centro y de costo; y, que se procederá con la reestructuración del plan de cuentas de la compañía, de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Compañías.

Luego de escuchar los criterios y la exposición del Gerente General y las de los otros socios concurrentes, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General acordó, con el voto favorable de todos los concurrentes, proceder a aprobar la propuesta de su Presidente; y, autorizar al Sr. Víctor Aguilar Villacís, Gerente General de la Compañía que en tal calidad, proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución.-

Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente dispuso una hora de receso.

Se reinstaló la Junta con el mismo quórum de asistencia del 97%, se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones y por unanimidad.- Firman para constancia los concurrentes.

  
-----  
Víctor Aguilar Villacís  
GERENTE GENERAL

  
-----  
Santiago Falconí Castillo  
PRESIDENTE



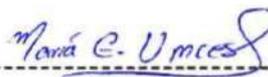
Nadia Karina Jaramillo Bustos  
SOCIA



Néstor Silverio Arias  
SOCIO



Myriam Bautista Molina  
SOCIA



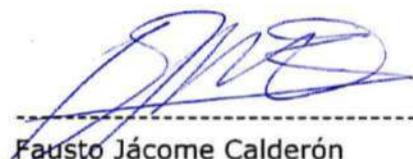
María Eugenia Vincés  
SOCIA



Adrián Vaca Cárdenas  
SOCIO



Serafín Pupiales A  
SOCIO



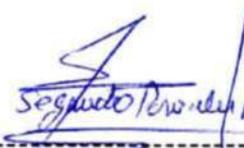
Fausto Jácome Calderón  
SOCIO



David Campaña Noboa  
SOCIO



Angélica Monteros M.  
SOCIA



Segundo Pupiales A  
SOCIO